



1200 L. W. Besinger Drive
Carpentersville, Illinois 60110
<http://vil.carpentersville.il.us>

INFORMACION PARA NUEVOS RESIDENTES

GOBIERNO: La Aldea es operada bajo una forma directoria de gobierno. El Presidente de la Aldea y la Asamblea de Fideicomisarios eligen al Director de la Aldea que es responsable de la administración de varios departamentos. Las reuniones de la Asamblea de la Aldea se reúnen en el Vestíbulo de la Aldea a las 7:30 de la tarde el primer y tercer martes de cada mes.

SERVICIOS PUBLICOS:	Departamento de Agua de Carpentersville	847/551-3476
	Servicio de Cable de Comcast	866/594-1234
	Compania de Luz (Commonwealth Edison)	800/334-7661
	Servicio de satélite para television (Direct TV)	800/374-9964
	Servicio de satélite y Red (Dish Network)	800/373-5341
	Compania de Gas (Nicor Gas)	888/642-6748
	Compania de teléfono (SBC)	800/244-4444

AGUA Y DRENAJE: La Aldea proporciona agua y servicio sanitario de drenaje. El agua se proporciona de varios pozos en el área. Los contadores de agua se leen y son anotados trimestrales. Un depósito se requiere de cada cliente, que se aplica hacia la cuenta final. Cuando se muda de la Aldea, cualquier cantidad que dejó de depósito es devuelto.

Dueños: El depósito por servicio es \$40.00 más \$10.00 por el servicio.

Inquilinos: El depósito por servicio es \$100.00 más \$10.00 por el servicio.

Tarifa del agua: La tarifa del agua es \$2.49 por 1,000 galones.

Tarifa de Drenaje: La tarifa de drenaje es \$2.76 por 1,000 galones.

Esto aporta la suma total del cobro del agua y drenaje a \$5.25 por 1,000 galones.

Descuento para Edad Avanzada: A los residentes jubilados de más de 65 años de edad, que reciben beneficios completos del seguro Social o que sean Veteranos Incapacitados se les cobrara un solo costo cada tres meses de \$4.70 por los primeros 15,000 galones de agua, pero se les cobrara el costo normal por el uso de la canalización.

Carga de disponibilidad: Además de los costos ya mencionados, los clientes deben pagar una carga trimestralmente de disponibilidad de \$3.55 por agua y \$8.04 por el alcantarillado.

PERMISOS DE CONSTRUCCION: Un permiso de construcción se requiere para todo tipo de construcción, tal como piezas adicionales, cercas, calentadores de agua, zócalos, entrada de coches, garajes, revestimientos exteriores, para rehacer techos o tejados, etc. y cualquier clase de alberca que tenga una profundidad mas de 24 pulgadas. Para más información, comunicarse con uno de nuestros inspectores.

LICENCIA PARA PERROS: Un permiso (Licencia) para perros se requiere para cualquier perro sobre la edad de tres (3) meses. El costo es de \$3.00 por cada animal, y dicha licencia debe ser comprada antes del primero de Julio de cada año. Si el perro es adquirido después del 1 de Julio, la licencia debe ser comprada dentro de los 60 días siguientes o cuando el animal tenga tres meses o cualquiera que se cumpla primero.

RECHAZO DE COLECCION: La ciudad proporciona el servicio de recolección de basura una vez por semana. Se requieren recipientes (botes) de metal cubiertos, con capacidad de 32 galones, o recipientes de plástico grueso, o bolsas de plástico hechos especialmente para contener basura. No hay límite en el número de recipientes de basura que una persona puede tener. La basura no debe de ser colocada para colección antes de las 12:00 de la tarde del día anterior que es planeado el recogimiento de basura. Todo recipiente debe de ser recogido no mas tardar de las 12:00 de la tarde al día siguiente en el día de la colección de basura. (Para más información ve la guía adjunta.)

Servicio De Reciclaje: La ciudad además ofrece el servicio de reciclaje. Objetos que son reciclables incluyen: periódicos, vidrio, aluminios y potes de lata; y ciertos plásticos (plásticos con números del 1 al 7) y baterías (A, AA, AAA, C, D y 9-voltees). Cada residente recibirá dos recipientes de 18 galones para este propósito únicamente y no tendrá costo alguno. Si el recipiente se pierde o es robado, un reemplazo se puede comprar en la alcaldía por \$4.00. Los recipientes de reciclaje deberán de ser sacados antes de las 7:00 de la mañana en el día de la colección.

Colección de Desecho de yarda: Hojas secas, pasto cortado y ramas (en bultos de cuatro pies de largo y no más pesados de 50 libras) no deben ser mezclados con la basura normal. Este material debe ser colocado en bolsas de papel desechables de 33 galones, hechas especialmente para este propósito, solo así serán recogidos. Los desechos del jardín (hojas, pasto cortado, ramas) deben ser puestos afuera no más tarde de las 7:30 a.m. (Por favor tenga en cuenta que el desecho del jardín será recogido en horas diferentes que la basura regular). Desperdicio de yarda será recogido gratis de Abril primero hasta Noviembre 30 de cada año.

Guía Misceláneas: Artículos del hogar, muebles, etc. serán recogidos y esta limitado a no más de dos bultos o cubiertos de 50 libras en los mismos días en que se recolecta la basura. Materiales de construcción, pierdas, tierra o cualquier otro desecho de este tipo si serán recogidos. La basura, para ser recogida, deberá ser colocada a seis (6) pulgadas de la cuneta.

DRENAJES TAPADOS: Si usted tiene un drenaje tapado por favor llamar al Departamento del Agua al 847/551-3476. Después de las 5:00 de la tarde y los fines de semana llamar al 911. Si el Departamento de Trabajos Públicos encuentra que los drenajes principales están destapados tendrá que llamar a un plomero. Por favor tenga en cuenta que es su responsabilidad mantener destapados los drenajes desde su casa que da a la línea principal de la Aldea.

CALCOMANIA DE VEHICULO DE LA ALDEA:

<u>Comprado entre</u>	<u>Jubilados</u>	<u>Motor- Cicletas</u>	<u>Vehiculo de Pasajero</u>	<u>Camiones 8,000 lbs. o menos</u>	<u>Camiones Sobre más de 8,000 lbs.</u>
Junio 1 y Julio 1	1.00	22.50	25.00	30.00	40.00
Julio 2 y Agosto 1	2.00	45.00	50.00	60.00	80.00
Agosto 2 y después	3.00	67.50	75.00	90.00	120.00

Nuevas Compras: Personas con vehículos recién comprados o nuevos residentes, tienen 60 días para comprar una calcomanía (sticker) para su vehículo a precio normal. Prueba de la fecha de compra o de la fecha en que se mudo son requeridas. Los residentes que compren un vehículo o se muden después del 1 de Enero, deberán pagar la mitad del costo anual.

Personas De Edad Avanzada 0 Deshabilitados: Los residentes jubilados, incapacitados, que tienen 65 años de edad o mas que están recibiendo todos los beneficios del seguro Social y deshabilitados son elegibles para tener descuento por familia. Se requiere prueba de edad y de propietario. Los residentes de la Aldea que también tienen derecho son aquellos que demuestren una Estrella de Bronce, la Estrella de Plata, Medalla de Honor Congressional, POW soldado desaparecido en acción, Corazón Púrpura o licencia de Fuerzas armadas Jubiladas publicado por el Ministro de Illinois son también elegibles.

Transferencias: Un conductor puede transferir su calcomanía de vehículo del vehículo asignado originalmente a otro vehículo comprado en el mismo año de licencia de la calcomanía original y es presentado con el costo de \$5.00.

REGLAMENTOS DE LA ALDEA QUE USTED DEBE ESTAR ENTERADO:

Restricciones de Alarmas: La Ciudad ha acordado un Reglamento para desminuir falsas alarmas las cuales les quita el tiempo a la Policía y los Bomberos. Cuando un sistema de alarma sea instalado el dueño de la casa debe adquirir un permiso con la Policía. El permiso cuesta \$20.00. Se le permite (3) tres alarmas falsas por año; la cuarta y quinta alarma falsa se le multara \$50.00 dólares; la sexta alarma y siguiente alarma la multa será de \$100.00 dólares.

Armas De Fuego: Es contra la ley disparar cualquier arma de fuego, rifles, pistolas, b-b, revólveres, dentro de los límites de la ciudad. Es también contra la ley disparar flechas de un arco capaz de hacer daño a una persona o a una propiedad que estén dentro de los límites de la ciudad.

Exhibición de Números de Calle: Cada estructura que se ha asignado un número de calle se requiere a exponer dicho número en una posición fácilmente de se observado y accesible inmediatamente al público. Los números estarán en numéricos árabes por lo menos de 3 pulgadas alto y 2 pulgadas anchos.

Ventas de Garaje: Dos ventas de garaje se permiten por casa cada año. Todas indicaciones que anuncian la venta se deben colocar en propiedad privada.

Autos Que No Funcionen: Todo auto que no funcione y que este en cualquier lugar de la ciudad, sea este un lugar publico o propiedad privada, crean un estorbo, por lo tanto deben ser removidos.

ORDENANZAS DE LA CIUDAD QUE USTED DEBE SABER (continuación):

No Solicitantes: La Ciudad tiene un reglamento gobernante. "No Solicitors Invited (No solicitantes Invitados)" estas tarjetas las puede conseguir en el Municipio de la Aldea (Village Hall.)

Limite De Numero De Perros por Residencia: Ninguna persona debe permitir a su alrededor ni dentro de su residencia familiar más de dos perros de más de tres meses de edad; si se trata de una residencia familiar en un conjunto habitacional (condominio), el numero de perros permitido es de uno. Los townhouses son considerados como conjuntos habitacionales

Reglas Contra Incendios: Es contra la ley, prender, o iniciar una fogata, quemar cualquier desecho, hojas, ramas, sea este papel, basura o cualquier otro articulo el cual el propietario o poseedor desea destruir o deshacerse, esto esta prohibido en todo momento y en todo lugar de la aldea.

Limitaciones De Estacionamiento por La Noche: Es contra la ley estacionarse en cualquier calle de la Aldea por más de 30 minutos entre las 2.00 y las 6.00 de la mañana, diariamente.

Limitaciones De Estacionamiento en Tiempo de Nieve: Es contra la ley estacionarse en cualquier calle de la Aldea durante o después de haber nevado, con una acumulación de una pulgada o más, hasta que la calle sea limpiada y este libre de nieve

NUMEROS DE TELEFONOS DE LA ALDEA: Presidencia de la Aldea – Numero Principal: 847/426-3439

Emergencias Policía y Bomberos	911	I. T. / Recursos Humanos	426-3439
Administración	426-3439	Policía No-Emergencia	551-3481
Dep. / Enforzamiento de Código	551-3478	Servicios Públicos	836-2464
Desarrollo Comunitario	551-3478	Drenajes	551-3490
Ingeniería	551-3480	Calles	551-3494
Finanzas (servicio de agua)	551-3476	Subterráneas	551-3493
Bomberos No-Emergencia	426-2131	Agua	551-3492

NUMEROS DE TELEFONO EN GENERAL:

Oficina De Negocios 312/832-0500

Area Cardunal de la Cámara de comercio 847/426-8565

Biblioteca Del Pueblo de Dundee 847/428-3661

Distrito de Parques centro de Recreación/
Información para Alberca del pueblo de Dundee 847/428-7131

Oficina de Accesoria de Impuestos del pueblo de Dundee 847/428-2634

Información General del Condado de Kane: 630/232-3400

NUMEROS DE TELEFONO EN GENERAL: (con't):

Periódicos Locales:	Daily Courier News, Elgin	847/888-7800
	Daily Herald, Arlington Heights	847/427-4333
	Northwest Herald, Crystal Lake	800/589-9363
Escuelas:	Distrito #300 - 300 Cleveland Avenue, Carpentersville	847/426-1300
Escuelas:	Distrito #220 - 310 East James Street, Barrington	847/381-6300
Oficina De Secretaria Del Estado (Información para licencias)		847/697-2100
Oficina de Correo: Al Norte del Centro de Compras de Meadowdale (Meadowdale Shopping Center)		847/426-6724
Servicio de atención al cliente de administración de desechos (Basura)		800/796-9696

SERVICIOS SELECTIVOS: Todas las personas mayores de 18 años deben registrarse durante los primeros cinco días después del día de su cumpleaños en la Oficina de Correo (U. S. Post Office), localizada en el Centro de Compras de Meadowdale. (Meadowdale Shopping Center)

REGISTRACION PARA VOTAR: Puede regístrase para votar con la secretaria de la Aldea en Village Hall (Municipio), o en la biblioteca del pueblo de Dundee.

HORARIO DE JUNTAS:

Juntas del Municipio	Primer y Tercer Martes de Cada Mes Localizado en el Cuarto de Juntas	7:30 p.m.
Comisión de la Auditoria Y Financiamiento	Segundo Jueves de Febrero Marzo, Abril, Julio, Octubre y Noviembre Localizado in el cuarto de Conferencias	6:30 p.m.
Comisión de Bombero/ Policía	Segundo Martes de Cada Mes Localizado en el Departamento de Bomberos #3	5:30 p.m.
Asamblea de pensión De Bomberos	Tercer Martes de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre Localizado en el departamento de Bomberos #1	1:30 p.m.
Comité de Parques	Segundo Lunes de Cada Mes Localizado en el cuarto de Juntas	7:00 p.m.
Comisión de Zona/ Planificación	Tercer Jueves de cada mes Localizada e el cuarto de Juntas	7:00 p.m.
Asamblea de Pensión De la Policía	Segundo Martes de Enero, Abril, Julio Y Octubre Localizado en el departamento de Policia	9:00 a.m.

PRESIDENTE DE LA ALDEA Y COMITE DE COMISARIOS

Presidente: Bill Sarto, 101 Briarwood Avenue

Comisarios: Kay Teeter, 990 Berkley Street
Ed Ritter, 7 North Lincoln Avenue
Judy Sigwalt, 130 Tay River Drive
Keith Hinz, 305 Charles Street
Paul Humpfer, 6160 Coventry Court
Linda Ramirez Sliwinski, 19 Sparrow Road

COMITE PENSION DE LA POLICIA

Presidente: Mike Kilbourne

Miembros: Michael Salvaggio
Russ Morehead
Carl Sebastian
John Skillman

COMITE PENSION DE BOMBEROS

Presidente: Bob Beattie

Miembros: Nate Spain
Kieran Stout
Joe Haimann
Steve Roesslein

PLANNING/ZONING COMMISSION

Presidente: Carl Sebastian

Miembros: Donald R. Doran
Joe Haimann
Jerry Malenke
Sherry Dobson
Paul D. Lanspa

COMISION AUDITORIALY FINANCIAMIENTO

Presidente: Paul Humpfer

Miembros: Bill Sarto
James Frost
Judy Sigwalt
Virginia Gregg
Patricia Schultz

COMISION DE BOMBEROS/POLICIA

Presidente: John Sutfin

Miembros: Louis Lara
Tim Sebastian

COMITE DE PARQUES

Presidente: Linda Ramirez Sliwinski

Miembros: Billita Jacobsen
William Vincent
Karen Martinez
Hollie Kissane
Don Reichard
Kent Baldwin
Maria Torres
Billy Vincent

Updated: Mayo 17, 2007